

jueves, 09 de mayo de 2019

El BOP publica la aprobación de la convocatoria de subvenciones para las Asociaciones de Mujeres y para el colectivo LGTBI



Descargar imagen

Imagen de archivo de comparecencia en rueda de prensa del presidente de la Diputación y de la diputada provincial de Cohesión Social e Igualdad

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) ha publicado hoy la aprobación de la convocatoria pública de subvenciones destinada a Asociaciones de Mujeres y al colectivo LGTBI para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el respeto a la diversidad.

Se trata de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Cohesión Social e Igualdad destinadas a las entidades antes citadas y para la finalidad descrita. La convocatoria contiene dos líneas; la primera, con el objetivo de promocionar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con destino a las Asociaciones de Mujeres de la Provincia y, la segunda, sobre el proyecto para la

sensibilización y formación contra la discriminación por razón de orientación e identidad sexual y la igualdad del colectivo lésbico, gay, transexual, bisexual e intersexual (LGTBI), en municipios menores de veinte mil habitantes, con destino a Asociaciones y Fundaciones LGTBI.

El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, ha expresado que 'las subvenciones tienen como finalidad promover la participación social de las asociaciones de mujeres como fórmula para combatir las desigualdades a las que las mismas han tenido históricamente que enfrentarse. De esta manera, desde la Corporación provincial apoyamos económicamente las actividades y actuaciones para que puedan desarrollar los objetivos contenidos en sus estatutos, encaminados siempre al empoderamiento de las mujeres y a una presencia social en la comunidad'.

Asimismo, el presidente Villalobos ha subrayado 'la necesidad de apoyar las actuaciones del colectivo LGTBI para sensibilizar y formar a la sociedad contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género'.